



PLAN OPERATIVO ANUAL

Código	RE-DE-02
Versión	5
Fecha	05/07/2016

LÍNEA DE ACCIÓN	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOCIAL DE LA JURISDICCIÓN					
PROYECTO	Seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales	Fecha última actualización	09/04/2018	Transferencias del Sector Eléctrico	\$498.713.202	
		Presupuesto asignado:	\$713.458.387	Recuperación de Cartera	\$13.320.000	
OBJETIVO GENERAL:	Desarrollar de manera dinámica y eficiente el seguimiento de los permisos ambientales otorgados por la Corporación, fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales bajo criterios normativos y técnicos orientados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		Adición 1-Acuerdo 04 de 2018	\$172.829.026	Multas	\$16.000.000
				Porcentaje Ambiental	\$89.736.085	
				Salvoconductos	\$2.417.600	
				Venta de bienes y servicios	\$93.271.500	
				EF-TSE	\$187.643	
				EF-PA	\$37.104.624	
				EF-Recuperación de Cartera	\$56.646.862	
				EF-Venta Bienes y Servicios	\$78.780.416	
		Reducción		EF-Salvoconductos	\$109.481	
		TOTAL	\$ 886.287.413	TOTAL	\$886.287.413	

OBJETIVO No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	ACTIVIDAD PLAN DE ACCION	ACTIVIDAD POA	META AÑO 2018		INDICADORES		VALOR MILES DE PESOS	CRONOGRAMA			
				POA	PLAN DE ACCION	POA	PLAN DE ACCION		I	II	III	IV
		104-1. Atender efectivamente las quejas, allegadas a la entidad por presunta infracción ambiental..	Atender efectivamente las quejas, peticiones, sugerencia y reclamos allegadas a la entidad por presunta infracción ambiental y acompañamiento a entes de control.	85%	85%	Porcentaje de infracciones ambientales atendidas.	Porcentaje	280.000.000	85%	85%	85%	85%
			Incorporación de la información de los expedientes I.A al VITAL.	100%	100%				100%	100%	100%	100%
		104-2. Tramitar las solicitudes de permisos, licencias y autorizaciones realizadas ante la entidad.	Tramitar las solicitudes de concesión de aguas, permiso de vertimientos, aprovechamientos forestales, ocupaciones de cauce, emisiones atmosféricas, licencias ambientales y actualización plan de manejo.	100%	100%	Porcentaje de tramites adelantados	Porcentaje	240.000.000	100%	100%	100%	100%
			Dar tramite a las solicitudes de viabilidad de reservorios	100%	100%	Porcentaje de tramites adelantados	Porcentaje		100%	100%	100%	100%
			Incorporación de la información de los expedientes A.F., L.A., C.A., P.V. al VITAL.	100%	100%	Porcentaje de tramites adelantados	Porcentaje		100%	100%	100%	100%

OBJETIVO 1 Desarrollar de manera dinámica y eficiente el seguimiento de los permisos ambientales otorgados por la Corporación, fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales bajo criterios normativos y técnicos orientados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	104-3. Formular e implementar un plan para el seguimiento a licencias ambientales, permisos y /o autorización otorgadas por la entidad.	Concesión agua	11%	100%	Porcentaje C.A. Monitoreadas.	Porcentaje	235.000.000	4%	2%	4%	1%	
		Ocupacion de cauce	36%		Porcentaje O.C. Monitoreadas.	Porcentaje				18%	18%	
		Permiso de vertimiento	50%		Porcentaje P.V. Monitoreadas.	Porcentaje		5%	5%	25%	15%	
		Aprovechamiento forestal	100%		Porcentaje A.F. Monitoreadas.	Porcentaje			30%	50%	20%	
		Licencia ambiental	100%		Porcentaje L.A. Monitoreadas.	Porcentaje			40%	50%	10%	
		Infracciones ambientales.	5%		Porcentaje I.A. Monitoreadas.	Porcentaje			1%	3%	1%	
		Plantas de tratamientos de aguas residuales	100%		Porcentaje PTAR. Monitoreadas.	Porcentaje			50%	50%		
		Plantas de beneficio animal	100%		Porcentaje PBA Monitoreadas.	Porcentaje			100%			
		Tenedores de Fauna	100%		Porcentaje T.F Monitoreadas.	Porcentaje			40%	50%	10%	
		Viabilidad de Reservorios	10%		Porcentaje V.R Monitoreadas.	Porcentaje			5%	5%		
		Libro de operaciones	50%		Porcentaje L.O Monitoreados	Porcentaje			15%	20%	15%	
		Generadores de Residuos Peligrosos	22%		Porcentaje Generadores Monitoreados	Porcentaje		3%	7%	7%	5%	
		104-4. Ejecutar un plan anual interinstitucional de operativos de control (minería, flora, fauna y emisiones atmosféricas) y acompañamiento a la política de formalización minera.	Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía, entes territoriales, ministerio público y/o Ejercito; operativos para el control del trafico ilegal de fauna y flora, productos y subproductos.		30	1		Número de operativos realizados.	Plan	50.000.000	25	
	Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía (Unidad Nacional de delitos ambientales), entes territoriales, ministerio público y/o Ejercito; operativos contra la minería ilegal.		3	Número de operativos realizados.	Plan			1	1		1	
	Coordinar con Policía de carreteras operativos de control de emisiones atmosféricas de fuentes móviles.		4	Número de operativos realizados.	Plan		11.000.000				4	
	Capacitación a entidades de control y a la comunidad en temas relacionados con el control y vigilancia de los recursos naturales.		25	Número de capacitaciones a entidades de control.	Plan		19.000.000		10		10	5
	104-5. Atender efectivamente los procesos sancionatorios que surjan de procesos de seguimiento a autorizaciones y/o por quejas ambientales	Decidir procesos sancionatorios	20	100%	Número de procesos sancionatorios decididos	Porcentaje	51.287.413	3	5	7	5	
	TOTAL							886.287.413				

ELKIN FABIAN NIÑO DIAZ
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

DIANA SORAYA JIMENEZ SALCEDO
 Vo Bo. SECRETARIA GENERAL